

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**40698** *Resolución de 16 de noviembre, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado "Suministro de energía eléctrica a 23 puntos de baja tensión en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-100/006-10 (03-SU-49.0/2010).
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de energía eléctrica a 23 puntos de baja tensión en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 093100005 .
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diarios oficiales.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea de 9 de septiembre de 2010; Boletín Oficial del Estado de 18 de septiembre de 2010; Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 15 de septiembre de 2010.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto mediante criterio único precio.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 296.850,21 euros. IVA (%): 18 %: 53.433,04 euros.. Importe total: 350.283,25 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de noviembre de 2010.
- b) Contratista: Iberdrola Generación, S.A.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 296.850,21 euros.IVA (%): 18 %: 53.433,04 euros.. Importe total: 350.283,25 euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria General Técnica, Fdo.: Mar Pérez Merino.

#### ANEXO

La adjudicación se realiza por los precios unitarios ofertados por la empresa adjudicataria, en función del punto de suministro y el periodo de tarificación que corresponda, con el límite máximo de 350.283,25 euros y el desglose señalado.

ID: A100084329-1